



MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO

**LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALIZADOS
MOBILIARIO Y EQUIPO, INCLUIDO EL DE CÓMPUTO, VEHÍCULOS Y DEMÁS BIENES MUEBLES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO.**

1. PROPÓSITO

- IDENTIFICAR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO Y CONOCER SU ESTADO DE UTILIDAD QUE GUARDA CADA UNO.
- DETECTAR LA EXISTENCIA DE LOS BIENES EN ESTADO DE OBSOLENCIA Y/O DE GRADO DE DETERIORO.

2. FUNDAMENTO LEGAL

ORDENAMIENTO Y/O DOCUMENTO	APARTADO
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	ARTICULO 23, FRACCIÓN II Y ARTICULO 27 D.O.F. 31/12/2008
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	ARTICULO 50, FRACCIÓN VII (REF. P.O N°,20, 20-III-09)
REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TOLIMÁN	ARTICULO 27. FRACCIÓN VI. PERIÓDICO OFICIAL 21/08/2018

En cumplimiento al programa de trabajo para el levantamiento físico del inventario de bienes muebles, se realizó el 60% en confrontación con el listado de la base de datos de activos fijos adscritos a la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas, lo anterior, en virtud de las condiciones de salud y las medidas implementadas para salvaguarda las condiciones de salud del personal que labora en la encomienda, todas esas condiciones generadas por la pandemia COVID-19 y que hasta ahora persisten aunque en menor grado de riesgo.

ATENTAMENTE
"TOLIMÁN CERCA DE TI"



C. GUMARO GUERRERO PÉREZ.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICO DEL MUNICIPIO.



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS
INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS.

PARTIDAS DE CONCILIACIÓN
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
CONCILIACIÓN CON CIFRAS CONTABLES

No.	Cuenta	Número de cuenta	Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos	Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio.	Partidas en Conciliación
1	Muebles de Oficina y Estantería	1241-1-5111	\$ 311,533.85	\$ 474,717.86	\$0.00
2	Muebles excepto de Oficina y Estantería	1241-2-5121	\$ 352,949.20	\$ 352,949.20	\$0.00
3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1241-3-5151	\$ 1,436,646.04	\$ 1,970,417.05	
4	Otros mobiliario y Equipos de Administración	1241-9-5191	\$ 62,368.78	\$ 62,368.78	\$ 0.04
5	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1242-1-5211	\$ 87,088.33	\$ 87,088.33	\$0.00
6	Aparatos Deportivo	1242-2-5221	\$ 54,765.53	\$ 54,765.53	\$0.00
7	Cámaras Fotográficas y de video	1242-3-5231	\$ 4,107.75	\$ 4,107.75	
8	Otro mobiliario y Equipos Educativo y recreativo	1242-9-5291	\$ 8,230.00	\$ 8,230.00	\$0.00
9	Equipo medico y de laboratorio	1243-1-5311	\$ 151,268.80	\$ 151,268.80	
10	Instrumental medico y de laboratorio	1243-2-5321	\$ 78,973.68	\$ 78,973.68	\$0.00
11	Vehículos y Equipo Terrestre	1244-1-5411	\$ 7,228,310.48	\$ 5,345,628.32	\$ 1,882,682.10
12	Carrocería y remolques	1244-2-5421	\$ 1,674,000.00	\$ 1,674,000.00	\$0.00
13	Otros equipos de transporte	1244-9-5491	\$ 754,000.00	\$ 754,000.00	
14	Maquinaria y Equipo industrial	1246-2-5621	\$ 40,245.52	\$ 70,405.52	\$0.00
15	Maquinaria y Equipo de Construcción	1246-3-5631	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$0.00
16	Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	1246-4-5641	\$ 109,759.04	\$ 109,759.04	\$0.00
17	Equipo de Comunicación y telecomunicación	1246-5-5651	\$ 426,278.01	\$ 788,224.01	\$0.00
18	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	1246-6-5661	\$ 8,798.60	\$ 8,798.60	\$0.00
19	Herramientas y Máquinas	1246-7-5671	\$ 108,855.90	\$ 157,744.66	\$0.00
20	Otros Equipos	1246-9-5691	\$ 566,149.62	\$ 566,149.62	\$0.00
21	Bienes Artísticos culturales y científicos	1247-1-5131	\$ 800.00	\$ 800.00	\$0.00
Total			13,535,129.13	18,882,682.14	\$ 1,882,682.14

ELABORÓ

C. GUMARO GUERRERO PEREZ.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO

